

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES APROBÓ EL PREDICTAMEN QUE PROPONE CREAR DISTRITO ELECTORAL PARA PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

La Comisión de Relaciones Exteriores, de la cual es integrante Titular el Congresista Chalaco Rogelio Canches Guzmán, aprobó por unanimidad en sesión ordinaria, el predictamen que propone la creación del Distrito Electoral para peruanos en el exterior.

El citado Proyecto de Ley fue propuesto y debatido en la anterior legislatura cuando la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores estaba a cargo del Congresista Canches, y ha culminado con su aprobación en la presente legislatura.

Este Proyecto de Ley propone que los peruanos en el exterior tengan sus representantes directos en el Congreso.

La Comisión también aprobó la conformación de un grupo de trabajo que luego de un trabajo técnico – político, propondrá el número de escaños que correspondería a este Distrito Electoral así como normar todo lo relacionado con su efectivización, del cual igualmente el Congresista Chalaco es integrante.

Lima, 31 de octubre de 2012

Agradeciendo su gentil difusión.